3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2010-8431 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de "Urbanización del entorno de la iglesia de Hazas de Cesto". Objeto: 4.1.36/10.*

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Objeto: 4.1.36/10 "Urbanización del entorno de la iglesia de Hazas de Cesto (Ayto. Hazas de Cesto)"

Presupuesto base de licitación: 299.872,64 € (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula nº L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/ Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose

CVE-2010-8431

la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: https://aplicaciones5.cantabria.es/ PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula K) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 31 de mayo de 2010.

El consejero de Presidencia y Justicia, P. D., la secretaria general,
P. S., la directora general de Función Pública (Decreto 117/2007, de 23 de agosto),

Marina Lombó Gutiérrez.

2010/8431

CVE-2010-8431